I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RES265

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

NUMERO RESOLUCION
265/14
FECHA DE APROBACION
10/11/2014
ROL DE AVALUO S.I.I. Nº
527-007

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	-

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. Nº 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 156/14

c) Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.S. Nº 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Obra Menor N 3426/14 de fecha 25-06-2014 por una superficie edificada de 14,43 m2, y clasificada como G-4 --- --- --- la cual está destinada a OFICINAS MUNICIPALES

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación N° 156/14

3) La Solicitud de Recepcion Definitiva presentada por COMERCO S.A. por la edificación emplazada en el predio ubicado en CALLE PILOTO LAZO Nº 120 Sitio --- Manzana --- localidad o loteo LAS ENCINAS sector URBANO de la comuna de CERRILLOS, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Obra Menor Nº 3426/14 en cuanto a: DETALLES CONSTRUCTIVOS

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente Nº 156/14 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

1) Conforme al artículo 5.2.8. Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, autorízase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Obra Menor Nº 3426/14 de fecha 25-06-2014, el cual fue patrocinado por el Arquitecto/a JAVIER VASQUEZ CHEUQUE relacionadas a DETALLES CONSTRUCTIVOS

2) Se emite la presente Resolucion con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificacion solicitadas a traves de la Solicitud de Recepción DOM Nº 156/14

NOTAS:

1. LA PRESENTE RESOLUCION DE MODIFICACIONES MENORES SE REFIERE AL CAMBIO DE POSICION DE VENTANA EN MURO AL EXTERIOR, SIN MODIFICAR LA ESTRUCTURA SOPORTANTE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
JEFE
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION
URBANISMO
CERRILLOS

SCS/VF.del R/PCI/AAB/Amab

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(Splt)